



## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 812009- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GGR

Callao, 15 OCT. 2009

### VISTOS;

El Informe N° 946-2009-REGION CALLAO/GA/OL de fecha 15 de Octubre de 2009 de la Oficina de Logística, el Acuerdo de Consejo Regional N° 059-2009 de fecha 07 de Agosto de 2009, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo citado en la parte de vistos, el Consejo Regional aprueba la exoneración por causal de emergencia del Servicio de Tomografía para la Adquisición del Tomógrafo Helicoidal para el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de Callao, con un valor referencial de US\$. 1'350,000.00 (Un millón trescientos cincuenta mil con 00/100 Dólares Americanos) incluido los impuestos de ley; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 1392-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 14 de octubre 2009 emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, la Oficina de Logística alcanzó las Bases Administrativas para la Adquisición del Tomógrafo Helicoidal para el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de Callao, con un valor referencial de US\$. 1'350,000.00 (Un millón trescientos cincuenta mil con 00/100 Dólares Americanos) incluido los impuestos de ley;

Que, para poder convocar la referida contratación es necesario aprobar las Bases Administrativas de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril del 2009;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE**, las Bases Administrativas para la **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **ADQUISICION POR REPOSICION DE UN TOMOGRAFO HELICOIDAL MULTICORTE PARA EL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE CALLAO**, con un valor referencial de **US\$. 1'350,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS)** incluido los impuestos de ley.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir la presente a la Oficina de Logística para que proceda a lo señalado en el Artículo Primero de la presente Resolución.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
.....  
Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA  
GERENTE GENERAL REGIONAL





Av. Elmer Faucett 3970 Callao  
Teléf: 575-1075/575-5533

**ACTA DE INSTALACION Y ELABORACION DE BASES  
ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACION DIRECTA  
EXO N° 0025-2009 REGION CALLAO  
(Primera Convocatoria)**


**"ADQUISICION POR REPOSICION DE UN TOMOGRAFO HELICOIDAL  
MULTICORTE PARA EL HOSPITAL NAICONAL DANIEL ALCIDES CARRION DEL  
CALLAO"**

En la Oficina de Logística del Gobierno Regional del Callao, siendo las 15:00 p.m. del día 15.OCT.2009 se procedió a dar lectura al Acuerdo de Consejo N° 059 de fecha 07 de agosto 2009 a través del cual se exonera por causal de emergencia del Servicio de Tomografía para la Adquisición del Tomógrafo Helicoidal para el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de Callao, con un valor referencial de US\$. 1'350,000.00 (Un millón trescientos cincuenta mil con 00/100 Dólares Americanos) incluido los impuestos de ley .

Contándose con las Especificaciones Técnicas aprobadas mediante Resolución Gerencial Regional N° 024-2009 Gobierno Regional del Callao - GRS de fecha 15 de octubre 2009, se procedió a la elaboración de Bases para la contratación directa citada precedentemente.

Seguidamente de conformidad con el Art. 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184 - 2008- EF, se acordó remitir las Bases Administrativas a la Gerencia General Regional para su aprobación mediante la expedición de la respectiva Resolución, conforme a la delegación de facultades aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 200 del 29 de Abril de 2009.

Siendo las 15:30 p.m. se dio por culminada la presente acta.

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
GERENCIA DE ADMINISTRACION**  
  
**Ego, RICARDO A. BOCANEGRA SHEEN  
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA**